

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1959

Meses de Noviembre y Diciembre de 1959

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 30 Abril de 1.959

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 1º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 1º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del

Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y..... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Locomoción</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>670,00</u>	<u>8,70</u>	<u>662,10</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	<u>670,00</u>	<u>8,70</u>	<u>662,10</u>
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>300</u> realizado en <u>6</u> de <u>Noviembre</u> de <u>1.959</u>			<u>670,00</u>
TOTAL CARGO			<u>670,00</u>
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			<u>670,00</u>
			<u>0,00</u>

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
[Firma]

Palma de Mallorca 31 de Diciembre de 1959

El Habilitado
[Firma]

Aprobado:

de de 195.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

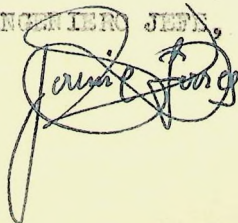
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Subdirección de Montes y Política Forestal.= Sección 1ª.= N. Ref. DE/PN-1-959.= Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos lo siguiente: = "Con fecha 30 de abril de 1959, el Ilmo. Sr. Director General por delegación del Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha resuelto autorizar la ejecución del deslinde del monte denominado "Comuna de San Martín" núm. 7, del Catálogo de los de U.P. de la provincia de BALEARES de la pertenencia de Muro y término municipal de Muro y conceder un crédito de 1.902'56 pesetas para gastos de jornales y materiales con cargo al Capº. 3º, Arts. 3º, Grupo 3º, Concepto 5º, y otro de 670, pesetas para gastos de locomoción, autorizándose el uso de automóvil, con cargo al Capº. 1º, Arts. 3º, Grupo 4º, Concepto 1º, ambos del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 24 de abril de 1959, debiéndose librar "A JUSTIFICAR" las citadas cantidades previa petición de fondos, al Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES, quien justificará su inversión en la forma reglamentaria."= Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos oportunos= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 8 de mayo de 1.959.= El Subdirector, firma ilegible.= rubricado.= Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE,



MONTES, PESCA Y CAZA

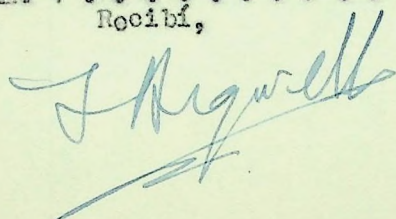
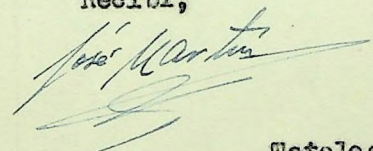
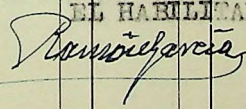
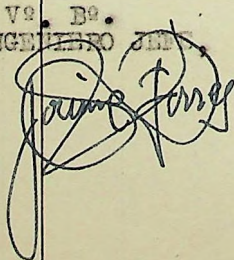
AÑO DE 19⁵⁹

GASTOS DE LOCOMOCION

Distrito Forestal de Baleares

Mes de NOVEMBRE . y DICBRE . de 19 59

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO	
		ÍNTEGRO	DE UTILIDADES		
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero de Sección	D. Jorge Argüelles Alvarez; por lo que expresa en su certificación adjunta núm. 1 Recibí, 	335 00	4 35	330	65
Ayudante Primero	D. José Martín Ambiel; por ídem. ídem. núm. 2 Recibí, 	335 00	4 35	330	65
Totales =		670 00	8 70	661	30
<p>Importa esta nómina la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA pesetas, con C E R O céntimos, de las que deducidas por Utilidades OCHO ptas., SETENTA cts., quedan líquidas a percibir SEISCIENTAS SESENTA Y UNA ptas., con TREINTA cts.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1959.</p> <p>EL HABILITADO, </p> <p>Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE, </p>					
Suma y sigue					



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1959

Mes de noviembre y diciembre

Don JORGE MIGUELLEZ LEVANTE, Ingeniero de Montes afecto a
este Distrito Forestal.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción
realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a trescientas treinta y cinco
pesetas cuarenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos cincuenta y nueve

J. Miguellez

Mes de Noviembre y Diciembre 1959

Días	TRABAJO EJECUTADOS
	MES DE NOVIEMBRE
26	Palma - Muro y regreso. Reconocimiento general del monte de U.P. "San Martín", núm. 7 del catálogo e iniciación del levantamiento topográfico.
30	Palma - Muro. Continuación al levantamiento topográfico del monte. Se pernocta.
	MES DE DICIEMBRE
1	En Muro continuación al levantamiento topográfico del monte. Se regresa a Palma.
9	Palma - Muro y regreso. Se terminan los trabajos de levantamiento topográfico y realización del Acta de apeop del deslinde.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE NOVIEMBRE							
26	-	-	46,40	-	-	65,00	111,40
30	-	-	-	-	-	65,00	65,00
MES DE DICIEMBRE							
1	-	-	46,80	-	-	65,00	111,80
9	-	-	46,80	-	-	65,00	111,80

Integro dietas - Ptas. } ... 335,00 Ptas.
 Id. locomoción . . . 335,40 » }
 Utilidades sobre dietas . . - Ptas. } ... 4,35 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . 4,35 » }
 Líquido 330,65 Ptas.

Recibí:

J. Aguilar

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1959

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Noviembre y Diciembre de 1959

Dl PEDRO OLIVER.- c/.Gral. Franco, s/n. - MURO

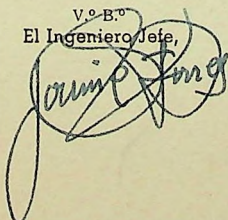
RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

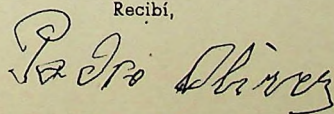
	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante del Distrito Forestal de Baleares para recorrer el monte "Comuna de San Martín" de Muro con motivo de los trabajos de deslinde del mismo, durante los días 26 y 30 de noviembre y 9 de diciembre de 1959 y a razón de 65,00 ptas./diarias	195	.-
Suma	195	.-
DESCUENTO 1'30 %	2	55
TOTAL LÍQUIDO	192	45

Palma 31 de diciembre de 1959

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,



Recibí,





Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 195 9

Mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Don JOSE MARTIN ALARCON, Ayudante de montes afectota este
Distrito forestal

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresion de las dietas devengadas y gastos de loco-
moción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a trescientas treinta y cinco
pesetas 0 - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos cincuenta y nueve.

Mes de Noviembre y di- de 1959
ciembre

Días	TRABAJO EJECUTADOS
MES DE NOVIEMBRE	
26	Palma - Muro y regreso. Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en los trabajos de reconocimiento general del monte de U.P. "San Martín", núm. 7 del Catálogo e iniciación del levantamiento topográfico.
30	Palma - Muro. Continuación al levantamiento topográfico del monte. Se permocita.
MES DE DICIEMBRE	
1	En Muro continuación al levantamiento topográfico del monte. Se regresa a Palma.
9	Palma - Muro y regreso. Se terminan los trabajos de levantamiento topográfico y realización del Acta de apeo del deslinde. Acompañando al Sr. Ingeniero de Sección.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE NOVIEMBRE							
26	-	-	46,40	-	-	65,00	111,40
30	-	-	-	-	-	65,00	65,00
MES DE DICIEMBRE							
1	-	-	46,80	-	-	17,00	146,80
9	-	-	46,80	-	-	65,00	111,80
-	-	-	140,00	-	-	195,00	335,00

Integro dietas - Ptas. } ... 335,00 Ptas.
 Id. locomoción . . . 335,00 » }
 Utilidades sobre dietas . . - Ptas. } ... 4,35 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . . 4335 » }
 Líquido 330,65 Ptas.

Recibí:

Jose Martin

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1959

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Noviembre y Diciembre de 195 9

D. PEDRO OLIVER.- c/. General Franco, s/n. - Muro

RECIBÍ del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas.

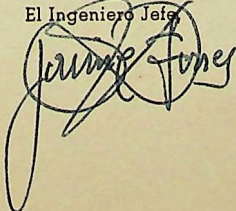
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad - al Sr. Ingeniero del Distrito Forestal de Baleares para recorrer el monte "Comuna San Martin" de Muro, con motivo de los trabajos de deslinde del mismo, durante los días 26 de noviembre y 1 y 9 de diciembre de 1.959, y a razón de 65,00 ptas./diarias	195	.-
Suma	195	.-
DESCUENTO 1'30 %	2	55
TOTAL LÍQUIDO	192	45

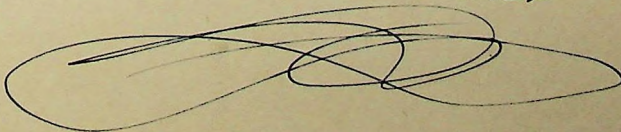
Palma 31 de diciembre de 195 9

Recibí,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe



Pedro Oliver



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Tomo.....

Núm.....

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 19.....

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Impuesto 1,30 ¢ pagos al Estado.-**CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES**

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto.

D. Habilitado del Distrito Forestal ----- ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de OCHO pesetas, SESENTA céntimos, importe descuento 1,30 ¢ gastos locomoción deslinde del monte " Comuna de San Martín " y con cargo al M/P. nº 600.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a doce de febrero de 1960.-

El Jefe de Contabilidad,

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-

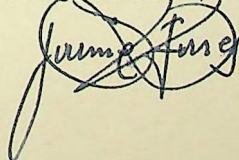
Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 12.....

de febrero..... de 1960 al

núm. 305 del Registro de entrada

de caudales.

Monte *San Martin* 0° 7'

BRIGADA ocupada en trabajos de

LISTILLA *de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:*

Suma y sigue.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD



mp-606. Cobrado 6/XI/59

V. Q/M

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "A JUSTIFICAR" por pesetas 670,00 (seiscientos setenta)

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares (P. Mallorca) a favor de ~~Habilitado del Distrito Forestal~~

con cargo al capítulo 1, artículo, grupo, concepto "Para dietas, viáticos y gastos de locomoción, etc."

del vigente Presupuesto de gastos, para los de locomoción que origina el deslinde del monte "Comuna de San Martín" nº 7 del Catálogo de los de U/P de la provincia, de la pertenencia y término de Muro.

con sujeción a la orden de 8 de mayo

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 24 de abril

Lo que traslado a V. para su conocimiento. Madrid, de de 195

EL JEFE DE LA SECCION

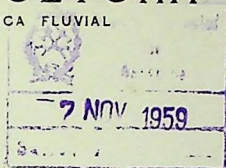
Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I.
que con esta fecha se ha hecho efectivo en
la Tesorería de Hacienda de esta pro-
vincia de Baleares, el mandamiento de pagos
núm. 600 de pesetas 670,00 con
cargo al Capitulo 10 Artículo 30
Grupo 40 Concepto 10, para
gastos de locomoción que origine
el deslinde del monte "Comuna de
San Martín" núm 7 del Catálogo de
los de H. / P. de la provincia, de
la pertenencia y término de Muro.
del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de Noviembre 1959

El Ingeniero Jefe,



29

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

MADRID. 519

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes.

Barcelona 520

	Districto Forestal de Baleares
26 APR 1960	
Salida N.º 2713	

Cuentas Justificativas
de Movimiento en Des
linde monte de MURO

Ilmo Señor

Para su exame y aprobacion, adjunto
tengo el honor de elevar a V. I. las
cuentas Justificativas del mandamiento
de pago 600, por pesetas 670,00 para
locomocion del personal Tecnico en el
deslinde del monte numero 7, de los
propios del Ayuntamiento de MURO.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 26 de Abril 1.960
El Ingeniero Jefe



23

Ilmo Señor Inspector General de la 4ª Inspeccion
de Montes

BARCELONA

=====



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

4.ª INSPECCIÓN REGIONAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

Paseo de Gracia, 18, 2.º, 1.º - Teléfono 22 43 23

✓ SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

28-11-60

141

Para que sea corregida por no coincidir el importe del Libramiento (670,00 ptas.) con lo justificado y percibido según la carta de Pago de 1,30 ¢ y recibos de locomoción (670,80 Ptas.) devuelvo a V.S. la cuenta del Libramiento nº 600 para locomoción en el deslinde del monte nº 7

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona, 28 de Abril de 1960

EL INSPECTOR GENERAL,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MAYORCA

=====

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 1.960.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4^a. Región de Montes.

Mi respetado Superior y querido compañero:

Al adjuntar le hoy de nuevo las cuentas justificativas de la inversión del libramien-
to núm. 600, y correspondiente a los gastos de locomoción autorizado pa-
ra la ejecución del deslinde del monte "COMUNA SAN MARTIN" de Muro, no
quiero que pase por alto la observación que le hago en el sentido de -
que la cantidad 8,70 ptas. en concepto de 1'30 % de pagos al Estado ha
sido cargada sobre el total, en vez de haberlo sido solo sobre el concep-
to "Caballos". Como no creo que el haber ingresado una cantidad superior
al Tesoro de la que debía haberse ingresado, suponga perjuicio para na-
die, y por otra parte tener que rehacer las Cartas de Pago y solicitar -
la devolución del exceso a la Delegación de Hacienda supone un engorro,
he creído conveniente mandarlas así.



 Distrito Forestal de Baleares	
4 MAY 1960	
Salida N.º	2878

Remisión de cuentas justificativas de la inversión del libramiento núm. 600.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado en su escrito núm. 471 de fecha 26 de abril ppdo., le remito de nuevo una vez corregidos los errores observados las cuentas justificativas correspondientes al libramiento núm. 600 por si merecen su superior aprobación.

Dios guarde a V. Il. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1.960.

EL INGENIERO JEFE,



29

Ilmo. SR. INSPECTOR GENERAL DE LA 4.ª. REGION DE MONTES.

BARCELONA